DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 152
Anuncio **4542/2023**
miércoles, 9 de agosto de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Anuncio 4542/2023

Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención por concurso

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023/369, de fecha 4 de agosto de 2023, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, mediante concurso, incluida dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante concurso, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 221, de fecha 21 de noviembre de 2022, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, quedando la misma de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

Número orden	1.er apellido	2.º apellido	Nombre	DNI - NIF
1	Álvarez	Mulero	María de los Remedios	046-N
2	Boza	Barraso	Esperanza Macarena	183-P
3	Gordillo	Toro	Ángeles	975-Z

EXCLUIDOS:

Número orden	1.er apellido	2.º apellido	Nombre	DNI - NIF	Causa
1	Macarro	Rodríguez	María Guadalupe	943-F	- Falta solicitud. - Justificante correo electrónico presentación solicitud.
2	Masa	Redondo	Pedro José	322-F	- Solicitud incorrecta. - Justificante correo electrónico presentación solicitud.
3	Orellana	Pérez	Antonio	730-D	- Solicitud incorrecta. - Justificante correo electrónico presentación solicitud.
4	Orellana	Pérez	Manuel	842-Y	- Solicitud incorrecta.
5	Rosa	Manzano	Ángela María	421-F	- Solicitud incorrecta. - Justificante correo electrónico presentación solicitud.
6	Villamañan	Díaz	Israel	912-W	- Solicitud incorrecta. - Fotocopia del DNI – NIF. - Justificante correo electrónico presentación solicitud.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, los aspirantes podrán presentar reclamaciones y subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión, advirtiéndoles que, si dentro del plazo señalado, no subsanasen la exclusión o aleguen su omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

La publicación de este anuncio, se insertará igualmente, en los tablones de anuncios y en la web muninicipal.

Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, María Agustina Rodríguez Martínez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop